

NOTA IMPORTANTE:

La entidad sólo puede hacer uso de esta norma para si misma, por lo que este documento NO puede ser reproducido, ni almacenado, ni transmitido, en forma electrónica, fotocopia, grabación o cualquier otra tecnología, fuera de su propio marco.

ININ/ Oficina Nacional de Normalización

NORMA CUBANA

NC

740: 2010

**CIGARRILLOS — DETERMINACIÓN DEL ASPECTO
EXTERNO — MÉTODO DE ENSAYO**

Cigarettes — Determination of the External Shape — Testing Method

ICS: 65.160

1. Edición Marzo 2010
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

Oficina Nacional de Normalización (NC) Calle E No. 261 Vedado, Ciudad de La Habana. Cuba. Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048; Correo electrónico: nc@ncnorma.cu; Sitio Web: www.nc.cubaindustria.cu



Cuban National Bureau of Standards

NC 740: 2010

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC), es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba y representa al país ante las organizaciones internacionales y regionales de normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos normativos relacionados se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

Esta Norma Cubana:

- Ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización NC/CTN 1 de Tabaco y sus productos, integrado por representantes de las siguientes entidades:
 - Instituto de Investigaciones del Tabaco
 - Grupo Empresarial del Tabaco (TABACUBA)
 - Cigarrillos Brascuba S.A.
 - HABANOS SA
 - Instituto de Investigaciones de Normalización (ININ)
 - Oficina Nacional de Normalización (ONN)
 - Internacional Cubana de Tabaco (ICT)
 - Ministerio Comercio Interior (MINCIN)

- Sustituye a la NC 88-04:1983 Cigarrillos. Método de Ensayo. Determinación Del Aspecto Externo.

© NC, 2010

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:

Oficina Nacional de Normalización (NC)

Calle E No. 261, Vedado, Ciudad de La Habana, Habana 4, Cuba.

Impreso en Cuba.

CIGARRILLOS — DETERMINACIÓN DEL ASPECTO EXTERNO — MÉTODO DE ENSAYO**1 Objeto**

Esta Norma Cubana establece los métodos para la determinación del aspecto externo de los cigarrillos.

2 Referencias normativas

Los siguientes documentos de referencia son indispensables para la aplicación de esta norma. Para las referencias fechadas, sólo es aplicable la edición citada. Para las referencias no fechadas, se aplica la última edición del documento de referencia (incluyendo cualquier enmienda).

NC 88-49 Tabaco y sus productos. Términos y definiciones.

ISO 10185:2004 Tabaco y productos del tabaco. Vocabulario.

NC 584:2008 Cigarrillos. Especificaciones.

NC-ISO 2859-1:2003 Procedimiento de muestreo para la inspección por atributos. Parte 1: Esquemas de muestreo indexado por el nivel de calidad aceptable (NCA) para la inspección lote a lote.

NC-ISO 2859-2:2003 Procedimiento de muestreo para inspección por atributos. Parte 2: Planes de muestreo indexados por la calidad límite (CL) para la inspección de un lote aislado.

3 Términos y definiciones

A los fines de esta norma se aplican los términos y las definiciones de la NC 88-49 y la ISO 10185.

4 Principio

Este método se basa en la determinación a través del sentido de la vista del aspecto externo de los cigarrillos.

4.1 Procedimiento

Se toma un cigarrillo en la mano, a una distancia entre la vista y la mesa de trabajo a la cual sea posible la observación en toda su dimensión, se observa si presenta perforaciones, roturas o manchas. Para la determinación de las características se observan los dos extremos del cigarrillo y se comprueba si la forma de su corte es normal en su estética.

5 Expresión de los resultados

Se reportará el aspecto externo en base a una escala cualitativa que abarca términos tales como:

- Perforaciones, roturas y manchas, se incluirá observaciones al respecto
- Corte normal o defectuoso, cigarrillo
- Cigarrillo cilíndrico u ovalado

Se tomará como resultado el de la mayoría de la muestra.

6 Muestreo

Se utilizarán los planes de muestreo acordados previo acuerdo entre las partes interesadas basados en la NC- ISO 2859-1 y NC- ISO2859 -2 o. la NC 584

7 Informe de ensayo

El informe de ensayo se realizará en el modelo habilitado para la determinación y debe contener la siguiente información:

- Identificación de la muestra (tipo de muestra, origen, código con el que se identifica)
- Referencia del método empleado
- Tipo de Muestreo
- Fecha del ensayo
- Resultado de la prueba
- Observaciones

Bibliografía

[1] NC 1:2005 Reglas para la estructura, redacción y edición de las normas cubanas y otros documentos relacionados.

[2] NC-ISO 78-2:2004 Química – Disposiciones para las normas – Parte 2: Métodos de análisis químico.